

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 11

FECHA : Medellín, 29 de mayo de 2013  
HORA : 07:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico  
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.  
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual.  
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.  
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente

AUSENTE CON EXCUSA Señora Celia Andrea Bautista, Representante Estudiantil.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión  
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados  
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Esp. Autoevaluación  
Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora Regionalización

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación acta 08 del 26 de abril de 2013
4. Informe del Rector
5. Convocatoria Docente Autorización apertura –definición de perfiles-
6. Informe de asimilación docente
7. Informe Comisión Ampliación de Cobertura
8. Informe Comisión del Centro de la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento
9. Ingreso al escalafón docente del profesor Rubén Darío Vásquez Salazar
10. Comunicaciones
11. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La Secretaria presentó la excusa de la Estudiante Celia Andrea Bautista por motivos de compromisos académicos.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad el orden del día con las modificaciones de los Consejeros.

**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 08 DEL 26 DE ABRIL DE 2013**

El Consejo Académico aprobó por unanimidad las actas con las observaciones presentadas.

**4. INFORME DEL RECTOR**

Informó que ha venido trabajando con la mesa de la JAL del Poblado porque está ofreciéndose un aporte alrededor de 2500 millones de pesos para dar inicio al proyecto de Biblioteca para la comunidad de Medellín, con el propósito de integración con el Polígono que va desde la Aguacatala hasta la estación Poblado del Metro. El tema se manejará con votos, la presentación de los proyectos será el sábado primero de junio ante un gran número de personas de la comunidad, por ello se sabe que la motivación directa de los miembros del Consejo Académico es muy importante, la votación va a

ser alrededor de la 13:00 horas en el Museo de Arte Moderno de Medellín. Vamos a llevar un grupo de Fomento Cultural para que sea una especie de muestra de lo que haríamos en dicho proyecto, que sería el ancla para lograr iniciar nuestro gran proyecto biblioteca pública integrada. Se espera el apoyo de todos los presentes motivando en sus Facultades a los docentes y ellos a estudiantes.

Otro proyecto que se nos ha presentado, es con el Metro que debe tener de desarrollar un segundo cabezote de descarga de público que estaría muy cerca de la portería del Mofle, porque en el Plan de Desarrollo Físico Institucional tenemos un compromiso de ceder una pequeña franja en esa zona en el momento estamos en negociaciones para hacer compatible esto con nuestros proyectos y por asuntos de seguridad también nos beneficiaría.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicitó la palabra para recordar a todos que a partir de mañana tendremos visita para acreditación de un programa para que todos los consejeros tengan en cuenta, pide a la doctora Luz María Betancur que informe sobre el asunto.

La doctora Luz María Betancur Acosta manifestó que se tiene la visita de pares académicos para acreditar en alta calidad el Programa de Administración de Empresas Agropecuarias, con el cual serían siete los programas acreditados.

Sobre ese tema agrega el señor Rector que todos tenemos la gran responsabilidad de atender las visitas del MEN, y que el personal académico y administrativo este dispuesto a todos los requerimientos. Además que tenemos por el MEN un representante ante el Consejo Directivo que nos ha ofrecido su concurso ante la Ministra, pues es su asesor en TICS y está muy interesado en apoyarnos en los procesos de este tipo, es el doctor Héctor Rendón y puede ser contactado por la Rectoría o por la Secretaría General.

## **5. CONVOCATORIA DOCENTE AUTORIZACIÓN APERTURA –Definición de Perfiles-**

El Vicerrector de docencia inicia informando que cada facultad trae su definición de perfiles y pide a cada uno exponerlos.

La doctora Nora Inés López solicita primero informen si el Acuerdo Directivo ya es norma vigente, es decir, si se aprobó por el Consejo Directivo.

La Secretaría General explicó que se hizo un Consejo Directivo no presencial el pasado 21 de mayo, en el cual se expuso el proyecto de Acuerdo y por unanimidad se aprobó y quedó bajo la radicación de Acuerdo 01 de 2013.

El señor Rector insiste en forma previa a la discusión de perfiles que el interés de la institución es que se presenten y ofrezcan todas las garantías, información y comunicación de cómo se definieron los perfiles, que ellos buscan responder objetivamente y solo así, a las expectativas de crecimiento de las respectivas

Facultades, pide mantener permanente comunicación sobre el desarrollo de un asunto tan importante para la comunidad.

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó que ha tenido reuniones con representantes de los gremios tanto Asopol y Sindipol y se acordó que enviaran un delegado por Facultades como observador para este proceso. También comenta que ha pedido a Antioquia Legal que participe de la convocatoria mediante su directa veeduría, para ello también mañana mismo se tendrá una reunión con el doctor Rubén Fernández, Gerente de ese programa de la Gobernación de Antioquia, quien vendrá a la Institución. Además está al frente de la organización el profesor Jesús Obed Londoño a quien se encargó que mantenga la coordinación de la convocatoria y realice una capacitación al personal de las Facultades en el sentido de saber atender los nuevos requerimientos y contenidos de esta convocatoria.

El señor Rector agregó que la charla del doctor Rubén Fernández está dirigida a toda la comunidad Politécnica en lo relacionado con nuestra actitud frente a la legalidad; en el Politécnico no hemos sido ajenos a este tema, como la suplantación personal en el aula, a la falsedad documental y a muchos delitos y contravenciones que se deben atender desde una filosofía de vivir en la legalidad. Por lo anterior se ha buscado que el programa se divulgue en el Politécnico y pide la participación de todos los empleados y estudiantes.

El señor Rector reitera que la participación de cuerpos colegiados y agremiaciones es muy importante, debemos garantizar que todos vean este proceso, como un proceso abierto, un proceso netamente público y el Vicerrector de Docencia agrega que ninguna norma como esta ha tenido bastante participación, análisis y estudios, y desde mañana confía que muestre sus resultados en ser un mejor instrumento para la selección y vinculación de nuestros docentes.

- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

La doctora Margarita Londoño explicó que se presentaron las competencias generales de todos los perfiles, son cuatro plazas para tres áreas y organizados con las competencias específicas que se requieren, tanto para Suelos, como para Producción Pecuaria y Sistemas de Producción Agropecuaria.

La idea fue integrar dos áreas de manera que el docente puede servir para el programa de Tecnología como para la Ingeniería Agropecuaria.

Se logró la participación de todos los docentes en la definición de esos perfiles y se alcanzó un buen acuerdo en el cual consideró muy pertinente la inclusión de los proyectos productivos para ser atendido por un docente en particular.

En los requisitos de formación y de ingreso se trató que fuera muy amplia la definición porque en posgrados hay mucha oferta y por ello se procuró que casi todas las líneas de estudio estuvieran incluidas.

- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

La doctora Nora Inés López explicó que se aprobaron 11 plazas, teniendo en cuenta los planes operativos y el Plan de Desarrollo así:

En el área de Gestión Turística y Hotelera una plaza, ya se declaró desierta en convocatorias anteriores porque no se encontraba perfil en el medio con título de maestría, por lo tanto es un programa que en el perfil se aceptan especialistas.

En el área Pública se solicita una plaza, ya se cuenta con una, y hay que recordar que tenemos un requerimiento del Ministerio de Educación, además tenemos el programa en la Sede Apartado.

En el área de Logística no tenemos docentes de tiempo completo, hay requerimiento del Ministerio de Educación de vincular docentes, estaríamos con una plaza. Se consultó en el Snies hay la posibilidad de dos maestrías, en la U.de.M y en la U.de.A pero aun sin graduados, en Barranquilla hay una oferta, pero averiguaremos si existen ya graduados, si no es así aceptaríamos docente con título de especialista.

Para el área de Tecnología Industrial estaríamos solicitando cinco plazas, que debe fortalecerse por que se busca reacreditar y es un área transversal a la Facultad y a la Institución.

Por último están las plazas del área de Ingeniería de Productividad y Calidad que va para visita de acreditación de alta calidad y una recomendación del Ministerio como de los pares, es la vinculación de docentes de tiempo completo, se solicita tres plazas.

Recomendó La doctora Nora y el Rector que debe avanzarse en la definición de perfiles que puedan servir transversalmente a varios programas o a la facultad, entonces la convocatoria no debería ser para una plaza o cargo en específico, sino para un núcleo de conocimiento.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó que sobre ese asunto, ha visto como varios docentes han migrado en su conocimiento, desde que ingresaron a la Institución, pasando a una nueva área de estudio, por ello deberíamos tratar de crear una planta global de docentes en la que puedan apoyar otros programas o facultades.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos comentó que cuando se está construyendo el documento maestro lo importante es saber en qué porcentaje puede apoyar determinados programas que adicionalmente pueda el docente vinculado agregar valor desde su conocimiento a otras facultades.

El señor Rector manifestó que los programas que parten de la administración como conocimiento básico, debe entenderse como la existencia de un tronco madre, muy común a muchas ramas, que puede ofrecer la facilidad de ir buscando énfasis y especialidades dependiendo del contexto y de lo que se pretenda plantear para el conocimiento.

El señor Rector agregó que este Consejo se tendrá que ocupar pronto del trabajo interdisciplinar porque es el futuro de la formación para las facultades.

El Vicerrector de Docencia e Investigación pidió que se dejara constancia en el acta de una solicitud del profesor Justo Pastor Jaramillo, que pidió tres docentes para el área pública, no solo uno como se presenta hoy. Los demás docentes de la Facultad han manifestado que la decisión es del Consejo de Facultad, que las 11 (once) plazas vienen definidas de los estudios de autoevaluación, con lo cual no hay nada de definiciones antojadas.

La doctora Luz María Betancur Acosta comentó que la inquietud del docente es más por los programas de las regiones, que han venido creciendo, por lo cual ella cree que una forma de ir supliendo la necesidad que allí se tiene puede ser por medio de la figura de los docentes ocasionales, pues además la deficiencia se ha notado en comentarios de las visitas de los pares del MEN.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro comenta que es necesario respetar y enfatizar en los procedimientos, es muy claro que es el Consejo de Facultad quien define con una mirada más institucional y más transversal la necesidad de docentes, y allí hay representatividad docente, por lo que no debe hacerse eco de un docente en particular, ya que debe canalizarse todo como las normas internas lo señalen.

- FACULTAD DE INGENIERÍAS.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro explicó sobre las siete plazas solicitadas. Verificó todo contra el Acuerdo 01 de 2013 recientemente expedido por el H. Consejo Directivo.

Contempló dos plazas para Informática, dos para Seguridad e Higiene, dos para el área civil y una para Telecomunicaciones. Todo obedece a unos criterios de priorización según autos del MEN, aunque queden pendientes áreas por informes de mejoramiento y por autoevaluación, pero se podrían priorizar después.

El consejero Yovany Martínez Martínez agregó que está de acuerdo en las áreas, pero en el tema de perfiles, si cree que el del área de construcciones no fue definido desde el Comité de Currículo.

El doctor Libardo Londoño aclara que el Consejo de Facultad estudia los perfiles que le propone el Comité de Currículo del área respectiva y así tiene actas que lo demuestran, aunque el docente manifiesta no recordarlo bien.

- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La doctora Lucila María Jaramillo manifestó que se trata de una plaza para el área de eventos, que tenemos proyectada para aportar a la búsqueda de la acreditación del programa en Tecnología en Organización de Eventos, da lectura al diseño del perfil, agrega que claramente se pretende buscar cumplir requisitos para la acreditación del programa que en su Facultad no existe. Manifestó que no incluyó el tema de

experiencia profesional en el perfil, por ello realizó un Consejo virtual para definirla y se decidió exigirla de 2 años.

El señor Rector comentó que aunque cada una de las Facultades define la experiencia profesional según sus necesidades y otorga puntos, la experiencia docente si es habilitante.

- FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez manifiesta que la plaza es para la técnica profesional en Masoterapia. El docente que tenía se jubiló y ya venimos para el proceso de renovación de registro calificado del programa, con un docente de tiempo completo que responda por esa área, pensar en las cadenas de formación y apoyar la maestría en un futuro. Además debe apoyar el proceso de autoevaluación y de nuevos registros.

- FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS.

El Consejo de Facultad extraordinario de ayer con decisión mayoritaria cambió la plaza que anteriormente se había definido para Lengua Materna, para el área de Matemáticas, ya definida con antelación a su llegada a la Decanatura. Los estudiantes y docentes no estuvieron de acuerdo que fuera para esa área, porque consideraron más urgente y necesario el área de la Química.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifiesto que su inquietud sobre el cambio de plaza de Lengua Materna hacia Matemáticas, es un cambio diametral que no le queda claro y le deja un sinsabor.

El consejero José Javier Rodríguez Hoyos aclaró que en el acta de la sesión del Consejo de Facultad, debidamente firmada, en la que se decidió la plaza de lengua Materna fue cuando se abrió el debate de que esa no fue una decisión tomada por el Consejo, porque nunca se sometió a votación ni nunca se aprobó. Por ello fue como se puso de nuevo en consideración y en aprobación del propio Consejo de Facultad, porque él parte de la base de la legalidad de los actos de sus antecesores, pero debe tener en cuenta que la autoridad es el Consejo de Facultad y así fue como fue llamado a revisión en vista de que en el momento de la aprobación del acta anterior, se determina que esa decisión no fue votada, por ello se llegó a la definición colectiva de que la plaza fuera para Matemáticas, lo cual se aprobó por mayoría.

El doctor Libardo Londoño manifestó que la representatividad tiene compromisos y responsabilidades y por ello considera que hay irresponsabilidad del representante docente de esa Facultad si no se pronunció en la primera sesión, y luego sí decide pronunciarse en la siguiente sesión.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad la definición de los perfiles en la forma como fueron presentados en la sesión por cada facultad.**

**El Consejo Académico autoriza la apertura de la convocatoria docente en los términos del Acuerdo 01 de 2013 y ordena al Señor Rector la ejecución de la misma.**

## **6. INFORME DE ASIMILACIÓN DOCENTE**

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que se integró una comisión que ha venido analizando cual es el manejo que cada Facultad le da al tema, se observa que cada Facultad le da una aplicación diferente a la asimilación de docencia. Le da la palabra al decano Juan Fernando Ruiz.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez explicó que se logró identificar cinco áreas, pero realmente son tres, Investigación, Extensión, Administración; es complejo de llegar a un acuerdo con la normatividad vigente y cuál sería la propuesta, lo mejor sería llevar a un comité primario y analizar cómo se aplica en cada facultad. Pero además hay otras actividades que no estaban concebidas en la Institución como la dirección de una revista científica, director principal de un proyecto de investigación; el tema de extensión es más novedoso, como coordinador de consultorios, miembro consultor; en el tema administración, coordinación de comités o como lo concibe cada facultad. Faltaría esperar cual es la propuesta de la Institución con respecto al tema.

El señor Rector propuso incluir al doctor Juan Guillermo Villada, en esta comisión de estudio.

El consejero Yovany Martínez Martínez manifestó que si es posible determinar que el mínimo de docencia directa sea de ocho horas.

La consejera Margarita María Londoño Uribe manifestó que el Estatuto Docente es muy claro en este concepto de docencia directa, no solo es dictar clase, hay otras actividades como preparar clases, atención a estudiantes, calificación de exámenes. Pero se puede asimilar con coordinación de grupos de investigación, coordinación de grupos de área y otras actividades.

La doctora Claudia Vélez Gallego recomendó leer el título II del capítulo II del Estatuto Docente, del artículo 20 en adelante.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que en el tema de asimilación, si no se toman decisiones urgentes frente a esta situación, desangraría a la institución y vale la pena ir pensando en analizar el Estatuto Docente en esta temática. Además cada Facultad le da una aplicación diferente.

## **7. INFORME COMISIÓN AMPLIACIÓN DE COBERTURA**

El doctor Juan Fernando Ruíz manifiesta que el próximo 31 de mayo habrá comisión de asuntos académicos del Consejo Directivo en la que se expondrá un documento integrado de cobertura y de centro de formación tecnológica TIE.

Él informó que procede a dar cuenta del compromiso adquirido por él y la doctora Nora López como comisión de este Consejo. Han avanzado en acumular datos de todas las facultades y sus necesidades para dar curso a la oferta de cupos nuevos que ya fue aprobada en sesión anterior por la entrada en operación del CTIE y comenta que ahora el Vicerrector Administrativo está revisando y ajustando costos de esa propuesta.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez comentó que en comparación con la inversión de su Facultad con las otras está frente a una cifra ridícula para los cien millones de pesos que se dicen para sus laboratorios. Los equipos de su Facultad hace seis años no se renuevan, el valor está estipulado en 674 millones de pesos hoy, aunque sabe que no es fácil el tema, ella considera que es ilógica esa cifra que ve en el documento.

El señor Rector recordó que el listado de necesidades es muy válido pero hay que irlo planteando en forma gradual, primero las necesidades para primer y segundo semestre, y así ir avanzando a semestres superiores, para poder ir materializando el esfuerzo, pide al doctor Ruiz Ramírez que mire ese caso de Comunicación Audiovisual con el Vicerrector Administrativo.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez explicó que los cupos nuevos, suma un total de 970 cupos por ampliación de cobertura

El señor Rector explicó que está solicitando se acelere el tema la puesta a punto del edificio para la entrada en vigencia del semestre. El sigue pidiendo que revisen con la Coordinación de Admisiones y Programación Académica la forma como podría programarse una entrada de los 970 cupos nuevos un poco después de todos los demás estudiantes.

Se presenta el equipo de Admisiones para analizar el tema y se concluye que es posible trabajar para que ingresen los nuevos de los programas ampliados, tal vez con un calendario académico especial y se haría por una sola vez. Se reunirá la Vicerrectoría de Docencia con el equipo de Admisiones y presentará propuesta al Consejo Académico.

## **8. INFORME COMISIÓN DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO**

El decano Libardo Antonio Londoño Ciro explicó en qué está la comisión que él coordina. Se está trabajando como se está proyectando trabajar la extensión en el Centro, igual que como trabajar la investigación allí, todo sobre los planos de la propuesta estructural y con la compañía de la arquitecta Lucero Bernal Posada, analizando en los pisos quinto y sexto donde operaría tentativamente. Del piso segundo al cuarto sería propuesta de formación y el uno de servicios. El piso séptimo será para auditorios.

Los distintos espacios marcan su destinación, como por ejemplo el presentar la definición de espacios en vidrio, marca un trabajo colaborativo y un ambiente que aporte a la innovación, a la gestión tecnológica, y al emprendimiento. Se está trabajando en la definición de amoblamiento con el apoyo de la arquitecta Lucero Bernal Posada, pero la comisión recomienda al Señor Rector que se haga acompañar de un experto en diseño de espacios de interior, porque esto es muy importante para la caracterización de ese Centro, lo cual debe ser antes de que se realice la convocatoria de compra de ese mobiliario. La comisión recomienda que se incluya en la contratación del mobiliario, un acápite sobre diseño y propuestas de ese tipo.

El señor Rector recomendó realizar talleres de innovación e incorporarlo como estrategia permanente en la institución.

## **9. INGRESO AL ESCALAFÓN DOCENTE DEL PROFESOR RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR**

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro explicó la evaluación del primer año del profesor especial Rubén Darío Vásquez Salazar del área de Instrumentación y Control, realizado por Consejo de Facultad de Ingenierías, se evaluaron las siguientes categorías, docencia directa, investigación, actividades de extensión y proyección social y se verificó que compromisos se tienen para ese primer año, ha tenido publicaciones en la revista Politécnica, participación en eventos y ponencias, apoyo cursos de extensión en la oficina de educación continua. Con estas consideraciones el docente obtiene una valoración de 103.7 puntos que lo ubican cualitativamente en la categoría de excelente en el primer año de desempeño. Por lo tanto el Consejo de Facultad sugiere al Consejo Académico que se apruebe el ingreso del Docente Rubén Darío Vásquez Salazar al Escalafón Docente.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el ingreso al escalafón Docente del profesor Rubén Darío Vásquez Salazar.**

## **10. COMUNICACIONES**

El consejero Yovany Martínez Martínez solicitó modificar el orden de las comunicaciones, para tratar de primero la que remite Asopol, en el folio 113 del orden del día sobre la decisión de aprobación de la maestría al docente Luis Carlos Ramírez.

La Secretaria General da lectura de la carta.

El Vicerrector de Docencia e Investigación explicó que es una decisión democrática, así se lo explicó a los representantes de Asopol. Lo que se entiende como transversal en las necesidades de formación de los docentes y de la Institución, es una discusión que está dispuesto a dar con la Asociación y con la comunidad en general, porque hay muchas líneas como la de Mercadeo, Educación, Comunicación, Nuevas Tecnologías, lenguas extranjeras, la administración. Hay casos que han sido muy válidos y

debidamente aprobados en ocasiones anteriores, porque ahora hay es un tema de posible animadversión personal con un determinado beneficiario

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó que esta decisión puede abrir un espacio para otras solicitudes de docentes y esto obedece a la estructura de los lineamientos estratégicos que se aprobaron.

El señor DIEGO ALEJANDRO GARCIA RUIZ mediante comunicación 201300006464 del 16 de mayo, solicita el reingreso a ingeniería de instrumentación y Control. El Consejo Académico niega la solicitud de reingreso al programa solicitado por tener dos retiros por bajo rendimiento. Pero le aprueba reingreso con cambio de programa.

El señor ALEJANDRO ARBELÀEZ ALVAREZ mediante comunicación 201300006026 del 7 de mayo, solicita reingreso con cambio de carrera a Ingeniería de instrumentación y Control. El consejo Académico le acepta el cambio de programa supeditado a que haya cumplido con el proceso de adquisición del PIN y de inscripción.

El señor VICTOR DAVID GARCIA ZAPATA mediante comunicación 201300006734 del 21 de mayo solicita reingreso al programa de Ingeniería Informática. El Consejo Académico acepta el reingreso con cambio de programa supeditado a que haya cumplido con el proceso de adquisición del PIN y de inscripción.

El señor HUGO LEON OLAYA MUÑOZ y otros estudiantes mediante comunicación 201300006382 del 15 de mayo presenta derecho de petición solicitando la homologación de la asignatura Ecuaciones Diferenciales. El Consejo Académico ratifica la decisión del consejo de Facultad. El Consejo Académico niega la solicitud al respecto a la violación al derecho de igualdad, teniéndose en cuenta la sentencia de diciembre 19 de 2005 del Honorable Consejo de Estado, mediante la cual frente a la invocación de la presunta violación al derecho a la igualdad, en un asunto de error de la administración no genera derecho.

La señora ANDREA BUILES CORREA mediante comunicación 201300006186 del 9 de mayo solicita reingreso por segunda ocasión al programa ingeniería Higiene y Seguridad Ocupacional. El Consejo Académico se le acepta el reingreso con cambio de programa y debe ponerse en contacto con la Coordinación de Admisiones para solucionar la inscripción que fue errónea.

La señora ANGIE YULIETH SANTOS HURTADO mediante comunicación 201300006209 del 9 de mayo solicita autorización de pago de matrícula y registro de asignaturas del semestre 2013-1. El Consejo Académico niega la solicitud porque ya se le había dado una oportunidad y se había expedido una factura, y el reglamento no puede ignorarse por ella.

El señor JOHAN LÒPEZ AGUIRRE mediante comunicación 201300006355 del 14 de mayo solicita reingreso con cambio de programa. El Consejo Académico acepta el reingreso con cambio de programa a la Técnica Profesional en Programación en

Sistemas de Información y debe ponerse en contacto con la Coordinación de Admisiones para solucionar la inscripción que fue errónea.

El señor JULIAN ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ mediante comunicación 201300006277 del 10 de mayo solicita reingreso al mismo programa. El Consejo Académico niega la solicitud debido a que es con cambio de programa, se debe acercar a la Facultad y buscar asesoría.

La señora PILAR YURANY PINEDA HINCAPIE mediante comunicación 201300006794 del 22 de mayo solicita reingreso con cambio de programa a Técnica Profesional en Programas de Sistemas de Información. El Consejo Académico aprueba la solicitud de reingreso con cambio de programa.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS mediante comunicación 201300004338 del 27 de mayo, solicita aprobación a modificación del Calendario Académico del año 2013 de la cohorte cinco de la Especialización en Seguridad en el Trabajo. El Consejo Académico aprobó la solicitud de modificación del calendario.

El Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2013, determinó dar traslado al Consejo de Facultad de Administración de las comunicaciones relacionadas a continuación con el fin de dar respuesta desde la facultad a las solicitudes realizadas por los peticionarios.

REMITENTE	RADICADO	ASUNTO
Alexandra Atehortua R.	201300005405	Reingreso
Carlos Alfonso Amariles V.	201300006482	Reingreso
Carlos Alberto Gamboa V.	201300006822	Reingreso
Margarita Michelle Tomas	201300006469	Reingreso
Elizabeth Valencia Morales	201300006481	Reingreso
Marisol Herrera Palacio	201300006288	Reingreso
Ana Carolina Palacio	201300006597	Reingreso

El Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2013, determinó dar traslado a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación de las comunicaciones relacionadas a continuación con el fin de dar respuesta a las solicitudes realizadas por los peticionarios.

REMITENTE	RADICADO	ASUNTO
Jorge Iván Mejía Arteaga	201300006433	Solicitud Asignaturas

El Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2013, determinó dar traslado al Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual de las comunicaciones relacionadas a continuación con el fin de dar respuesta desde la facultad a las solicitudes realizadas por los peticionarios.

REMITENTE	RADICADO	ASUNTO
Paola Andrea Robles Rangel	Sin radicado	Inscripción extemporánea de reingreso
Juan Camilo Suescun A.	201300007032	Inscripción extemporánea de reingreso
Eder Johan Cortes	201300007030	Inscripción extemporánea de reingreso
Yizeth Tatiana Cataño Hernández	201300007106	Inscripción extemporánea de reingreso
Mauricio López Castañeda	201300007129	Inscripción extemporánea de reingreso
Juan Guillermo Bedoya Arango	201300007152	Inscripción extemporánea de reingreso
Luis Alejandro Chávez Cañas	Sin radicado	Inscripción extemporánea reingreso
Richard Pamplona Álvarez	201300007182	Inscripción extemporánea reingreso
Andrés Felipe Toro Osorio	201300007301	Inscripción extemporánea reingreso
Adrián Felipe Saldarriaga Villa	201300007060	Inscripción extemporánea reingreso
Wilder Alexander Torres Patiño	Sin radicado	Inscripción extemporánea reingreso
German H. Arambula	201300007186	Inscripción extemporánea
Andrés Felipe Lotero Escobar	201300007031	Inscripción extemporánea reingreso
Diego Pérez Bedoya, Mauricio Mejía Mejía	201300007121	Inscripción extemporánea reingreso
Julio Eduardo Peña	201300007155	Inscripción extemporánea reingreso
Pablo Andrés Torres Oke	201300007190	Inscripción extemporánea reingreso
Sergio Alexander Castaño Echeverry, Andrés Felipe Lotero Escobar, Eder Johan Cortes Maquillon, Janier Andrés Ramirez Londoño	Correo Electrónico Facultad Educación Física	Inscripción extemporánea reingreso

La doctora Margarita María Londoño comentó que con relación a un tema como esos, en el punto que el peticionario menciona sobre transición de malla 9 a malla 10, en la Facultad de Ciencias Agrarias se tiene esa misma situación con el programa de Administración de Empresas Agropecuarias y ella aprovecha para solicitar al Consejo se haga claridad en Admisiones para que allí se aplique la derogatoria de la Directiva 20, Que sucedió por el Decreto 1295 de 2010 y en tal sentido no podría obligarse a ningún estudiante a tomar la última malla o malla única por cuanto el principio de favorabilidad debe prevalecer y esos cambios no poder ir en detrimento de los intereses de los estudiantes.

El Consejo Académico considera importante dar claridad por escrito sobre el asunto y oficiar a Admisiones para que aplique lo pertinente, es decir, permita tener las dos mallas abiertas o vigentes.

Igual caso sucederá en algunos cambios curriculares por programas de la Facultad de Ingenierías, comenta el profesor Yovany Martínez.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

\*El Señor Rector comentó que ha sostenido conversaciones con la Vicerrectoría de Extensión en lo relativo al tema de la Cátedra Politécnica, buscando el fortalecimiento de su orientación hacia el tema de construcción de ciudadanía y democracia. En desarrollo de esto hemos manifestado a la Gobernación la importancia y los roles que debemos tener las instituciones de carácter público frente al post conflicto y que deberíamos tener una participación activa. La idea es elaborar una comunicación dirigida al Gobierno Nacional y manifestar cuál es el apoyo que se va a tener cuando se lleguen estos procesos; serían oportunidades para la institución. Por eso se deben abrir unos espacios y vincularnos socialmente a este tema de gran interés Nacional, invitar personas conocedoras de las problemáticas de post conflictos, realizar talleres en temas como el agro, desarrollo rural, y demás propuestas que de allí puedan surgir. Es bueno pensar en actores regionales que ayuden a dimensionar el tema e invitarlos a participar en actividades a realizar.

\*El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez recomendó al Consejo Académico que se expida una comunicación dirigida a los Consejos de Facultad y docentes en la que se invite analizar y reflexionar el Estatuto Docente sobre los temas de descarga académica y asimilación docente.

La Corporación acoge la propuesta del Consejero.

\*El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro Manifestó que el programa Construcciones Civiles en Rionegro, el plan y el proceso de autoevaluación y plan de mejoramiento ha propuesto la necesidad de un cambio en la programación en el esquema metodológico por la situación que ha cambiado ahora en la sociedad que busca ese programa, que antes era el trabajador del sector rural que necesitaba esa formación y ahora es el joven bachiller que vive en el eje central del municipio y por ello ahora el tema está siendo analizado por el Consejo de Facultad y se le informará oportunamente al

Consejo Académico la definición de un plan de mejoramiento para ese programa allá, y definir mejores condiciones de calidad y cambio de modalidad.

\*La doctora Margarita María Londoño Uribe sugirió que verifiquen muy bien en los microcurrículos las horas de trabajo independiente y las horas de trabajo en el aula, para que puedan modificar lo necesario ya que si solo van a cambiar la modalidad, no sería un registro nuevo sino por Directiva 20 ya que no habría cambio de currículo sino cambio de estrategia o modalidad de distancia a virtual.

La sesión se levantó a las 12.m. horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Académico